



ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL
CONTRATO/CONVENIO

Código: F-GJ-1140-238,37-082

Versión: 3.0

Fecha: JULIO-12-2021

Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO					
DEPENDENCIA	SECRETARIA DEL INTERIOR				
ACTA No.	1				
FECHA DEL ACTA	30/08/2023				
No. DE CONTRATO Y FECHA	95 - 11/05/2023				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE				
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0				
OBJETO	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA". MOTOS				
CONTRATISTA	NOMBRE	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.			
	C.C./NIT	890916911			
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	JUAN CARLOS GONZALEZ CALLEJAS			
	C.C./NIT	71312106			
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA			
	CARGO	Secretario (a) del Interior			
	C.C.	5909468			
SUPERVISOR	NOMBRE:	ANGEL DARIO GUTIERREZ RUEDA			
	C.C./NIT:	79838146			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 491.365.519,00				
VALOR ADICIONADO	\$ 245.682.759,50				
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	\$ 0,00				
CDF	NÚMERO:	3330, 3331			
	FECHA:	27/03/2023, 27/03/2023			
CDF ADICIONAL	NÚMERO:	5477			
	FECHA:	23/06/2023			
RP	NÚMERO:	5106			
	FECHA:	12/05/2023			
RP ADICIONAL	NÚMERO:	7509			
	FECHA:	26/06/2023			
PLAZO DEL CONTRATO	Fecha de Inicio	16/05/2023			
	Fecha de Finalización	11/10/2023			
	Nueva Fecha Terminación	No Aplica			
	Duración	150 DÍAS			
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de Modificación	No	Fecha Inicio	Fecha Final	
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Tipo de Modificación	No	Fecha Inicio	Fecha Final	
	Adiciones	1	23/06/2023	\$ 245.682.759,50	\$ 737.048.278,50
	Tipo de Modificación	No	Fecha Inicio	Fecha Final	
	Cesión/Otrosi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Tipo de Modificación	No	Fecha Inicio	Fecha Final	
	Cesión/Otrosi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Tipo de Modificación	No	Fecha Inicio	Fecha Final	
GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	ASEGURADORA	AMPARO	No	VIGENCIA	VALOR
	UNALUCELLI	CUMPLIMIENTO	2046826	Desde: 11/05/2023 Hasta: 11/10/2024	\$ 49.136.552,00
	TRAVELERS	CUMPLIMIENTO	2046826	Desde: 15/06/2023 Hasta: 11/10/2024	\$ 73.704.828,00
		CALIDAD DE	2046826	Desde: 11/05/2023 Hasta: 11/10/2024	\$ 24.568.276,00
		SERVICIO	2046826	Desde: 15/06/2023 Hasta: 11/10/2024	\$ 36.852.414,00
		CALIDAD Y CORRECTO	2046826	Desde: 11/05/2023 Hasta: 11/10/2024	\$ 73.704.828,00

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-082
		Versión: 3.0
		Fecha: JULIO-12-2021
		Página: 2 de 3

		FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	2046826	15/06/2023	11/10/2024	\$ 110.557.242,00
--	--	---------------------------------	---------	------------	------------	-------------------

**FECHA DE APROBACION
DE POLIZAS** 16/05/2023, 31/07/2023

DATOS PARAMETRO DEL CONTRATO

PERIODO DE COBRO	DESDE: 16/05/2023
	HASTA: 13/07/2023
VALOR A COBRAR	\$ 737.048.278,00
ANTICIPO AMORTIZADO	0.00 % Valor a amortizar: \$ 0,00

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
	N/A	11/07/2023	N/A	N/A
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
	Ver certificación anexa	Ver certificación anexa	Ver certificación anexa	
	VR PAGADO \$	VR PAGADO \$	VR PAGADO \$	

CONSTANCIAS

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron ANGEL DARIO GUTIERREZ RUEDA quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor, y por la otra JUAN CARLOS GONZALEZ CALLEJAS quien actúa en nombre y representación de INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A., con el fin de entregar y recibir el informe de avance de ejecución del Contrato.

2. El revisor fiscal de la empresa INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A. certifica que se encuentran al día en el pago de seguridad social y parafiscales de sus empleados.

3. El Contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales, las cuales fueron aprobadas por el Supervisor.

4. El Supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta: 1	\$ 737.048.278,00
Valor IVA:	\$ 101.009.674,00
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado	\$ 0,00
Valor bruto ejecutado a pagar	\$ 636.038.604,00

5. Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502300395635	\$ 3.900,00
ORDENANZA 012	2502300395635	\$ 390,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 30 de Agosto de 2023.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-082
		Versión: 3.0
		Fecha: JULIO-12-2021
		Página: 3 de 3

Supervisor

ANGEL DARIO GUTIERREZ RUEDA
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Contratista

JUAN CARLOS GONZALEZ CALLEJAS
INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YA
MAHA S.A.
Contratista

Elaboró: DIEGO FERNANDO MERA SARAVIA *dm*
Revisó: ANGEL DARIO GUTIERREZ RUEDA *[Signature]*

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-084
		Versión: 1.0
		Fecha: MAYO-15-2020
		Página: 2 de 4

	Modificaciones		Modificación		Vigencia		VALOR ASEGURADO
	Cesión/Otros/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Desde	Hasta	
GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	ASEGURADORA	AMPAARO	NO. Póliza				
	AMALUCELLI	CUMPLIMIENTO	2046826		11/05/2023	11/10/2024	\$ 49.136.552,00
	TRAVELERS		2046826		15/06/2023	11/10/2024	\$ 73.704.828,00
		CALIDAD DE	2046826		11/05/2023	11/10/2024	\$ 24.568.276,00
		SERVICIO	2046826		15/06/2023	11/10/2024	\$ 36.852.414,00
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	2046826		11/05/2023	11/10/2024	\$ 73.704.828,00

CONSIDERACIONES

1. Acorde con las certificaciones emitidas por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el (la) Contratista, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.
2. El Supervisor dejó constancia, que durante la ejecución del Contrato verificó el cumplimiento por parte del Contratista, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, y/o parafiscales durante el plazo de ejecución del Contrato.
3. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO		VALORES
Valor inicial		\$ 491.365.519,00
Valor adicionales		\$ 245.682.759,50
Valor anticipo / Pago anticipado		\$ 0,00
Valor total		\$ 737.048.278,50
Valor amortizado a la fecha de la presente acta		\$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	PERIODO	N° COMPROBANTE
Valor total pagado o causado a la fecha		\$ 0,00
Subtotal a pagar contra la presente acta		\$ 737.048.278,00
Valor amortización contra la presente acta		\$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta		\$ 737.048.278,00
Valor a liberar por el municipio		\$ 0,50
Valor total ejecutado		\$ 737.048.278,00

ACUERDOS

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato No. 95 de 2023 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.. de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

SEGUNDO: Ordenar el pago del saldo a favor del Contratista y/o la liberación de los valores no ejecutados a favor del Municipio. (SI APLICA)

TERCERO: En caso de saldos a favor del Contratista el pago estará sujeto a la programación de recursos del programa anual de Caja PAC y los recursos disponibles en la Tesorería del Municipio de Bucaramanga. (SI APLICA)

CUARTO: El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se adelanten en contra del Municipio de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables.

QUINTO: Que durante el plazo de ejecución del Contrato, el Contratista acreditó y el Supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social



ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE
CONTRATO/CONVENIO

Código: F-GJ-1140-238,37-084

Versión: 1.0

Fecha: MAYO-15-2020

Página: 3 de 4

Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según las certificaciones de cumplimiento y los informes de los supervisores, la certificación final de cumplimiento y el informe final de Supervisión, suscritos por el Supervisor, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

SEXTO: Que el objeto y obligaciones del Contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibidos por el Municipio a entera satisfacción, tal como se evidencia en informe final de Supervisión, así como el acta de incorporación al Inventario del Municipio cuando a ello hay lugar, los cuales hacen parte integral de la presente acta de liquidación.

SEPTIMO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, una vez se cumpla con el pago referido en la cláusula segunda (SI APLICA), siempre y cuando no se presenten circunstancias que hagan necesario efectuar reclamos al garante o iniciar las actuaciones judiciales ante la jurisdicción competente.

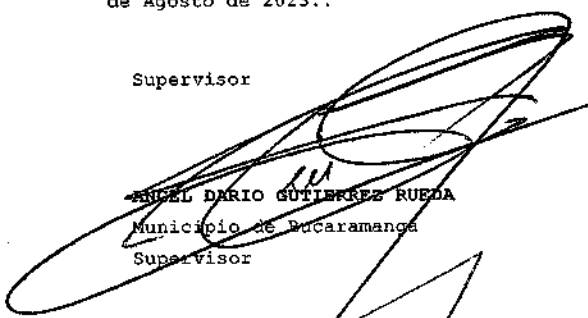
OCTAVO: Teniendo en cuenta que el Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el Contrato que se liquida mediante el presente documento.

NOVENO : La (El) Ordenador(a) del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el Supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del Contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

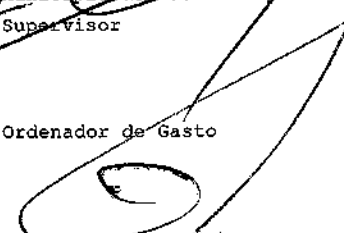
DECIMO: Con la suscripción de la presente acta, el Municipio de Bucaramanga, conforme lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 30 de Agosto de 2023..

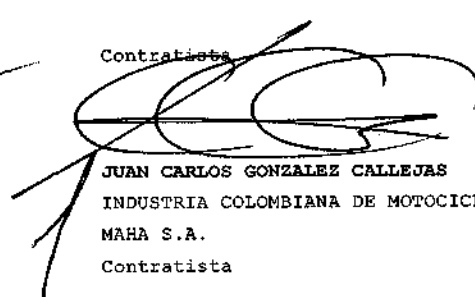
Supervisor


ANGEL DARIO GUTIERREZ RUEDA
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Ordenador de Gasto


MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA
Municipio de Bucaramanga
Secretario (a) del Interior

Contratista


JUAN CARLOS GONZALEZ CALLEJAS
INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YA
MAHA S.A.
Contratista

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en fisico autógrafa de los documentos

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-084
		Versión: 1.0
		Fecha: MAYO-15-2020
		Página: 4 de 4

podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Elaboró: DIEGO FERNANDO MERA SARAVIA *dm*
Revisó: ANGEL DARIO GUTIERREZ RUEDA *[Signature]*

	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 1

CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
109298
No. 95 DE 11 MAYO DE 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN	30 Agosto de 2023
NÚMERO DE INFORME DESUPERVISIÓN	01

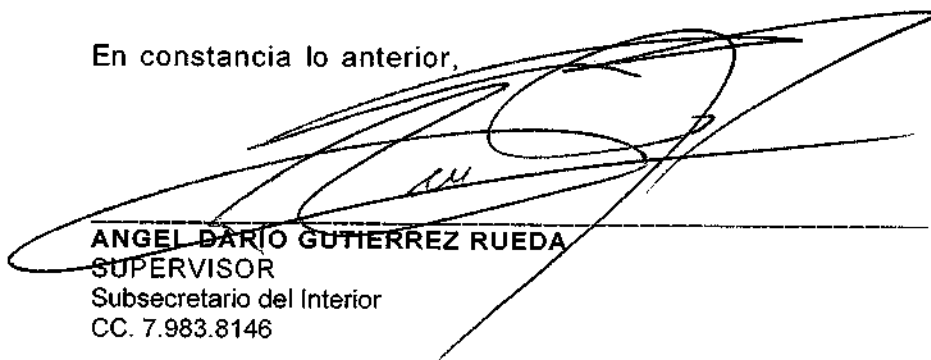
La prestación del servicio “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”. MOTOS**”, efectuado por el contratista INCOLMOTOS YAMAHA S.A/ identificado con NIT No. 890.916.911 – 6, se ejecutó entre el 16 de Mayo de 2023 al 30 de Agosto del 2023, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta Supervisión lo siguiente:

Que una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.

Que durante el plazo de ejecución del Contrato, el Contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Se firma el (30) del mes de agosto de 2023 /

En constancia lo anterior,


ANGEL DARIO GUTIERREZ RUEDA
SUPERVISOR
 Subsecretario del Interior
 CC. 7.983.8146

	INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: F-GJ-1140-238,37-009
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 2

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA No. 109298 DE 2023

Supervisor
ANGEL DARÍO GUTIERREZ RUEDA

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 16 Mayo de 2023 y el 30 agosto de 2023, en los siguientes términos:

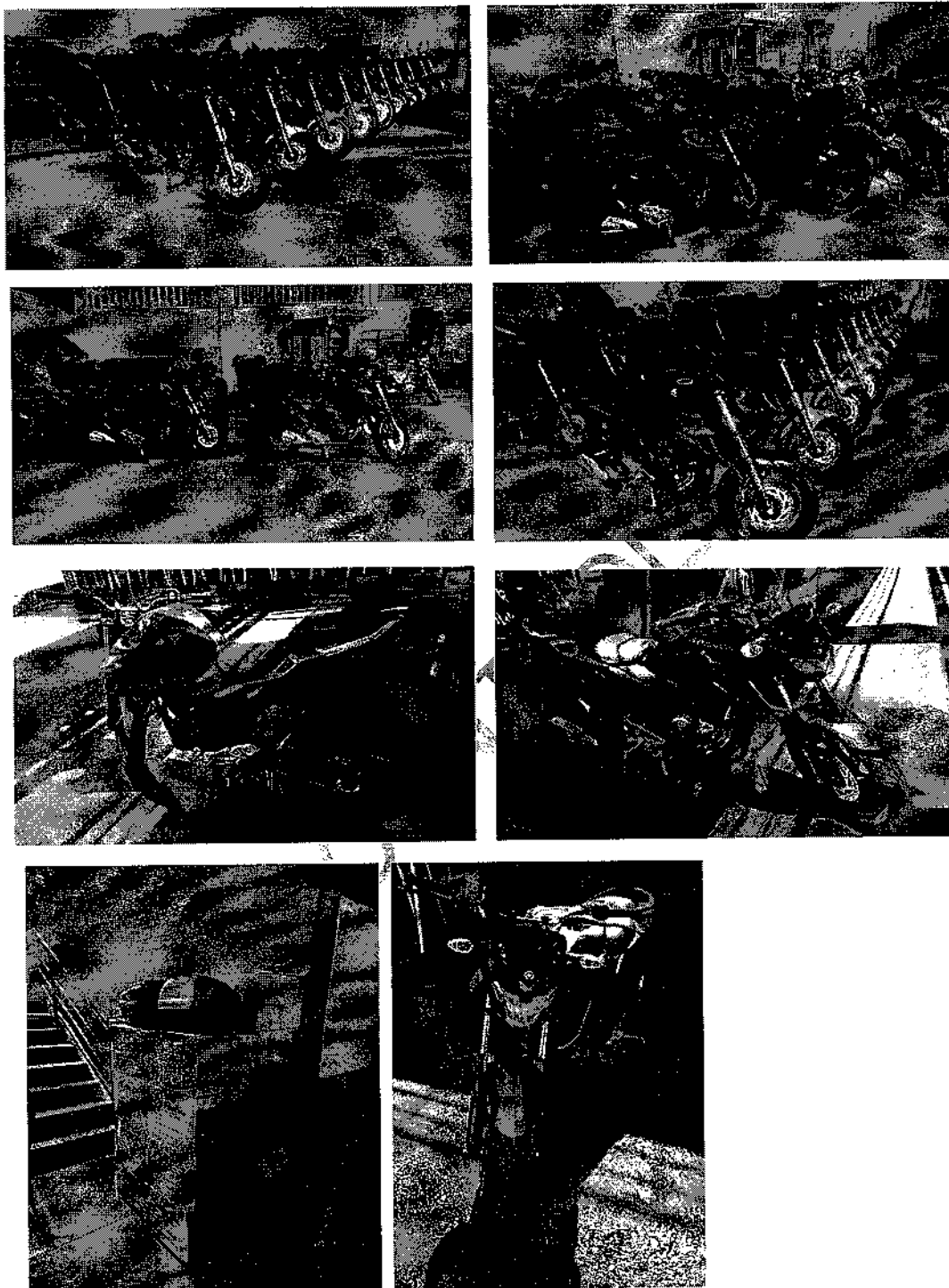
CONTRATISTA	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DEL INTERIOR
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 agosto 2023
NÚMERO DE INFORME	01

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD																																																														
1	Entregar, dentro del plazo acordado, los bienes objeto del contrato en el lugar indicado por la Secretaría del Interior, garantizando la disponibilidad de los elementos ofrecidos, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el documento de especificaciones técnicas.	Entrega de 30 motocicletas YAMAHA FZ25, se relacionan números de motor y chasis: <table><thead><tr><th>No. MOTOR</th><th>No. CHASIS</th></tr></thead><tbody><tr><td>G3H7E0152388</td><td>9FKRG6028P2152388</td></tr><tr><td>G3H7E0149186</td><td>9FKRG6023P2149186</td></tr><tr><td>G3H7E0149121</td><td>9FKRG6028P2149121</td></tr><tr><td>G3H7E0149577</td><td>9FKRG6027P2149577</td></tr><tr><td>G3H7E0152352</td><td>9FKRG6029P2152352</td></tr><tr><td>G3H7E0152206</td><td>9FKRG6029P2152206</td></tr><tr><td>G3H7E0152333</td><td>9FKRG6025P2152333</td></tr><tr><td>G3H7E0149996</td><td>9FKRG6025P2149996</td></tr><tr><td>G3H7E0149999</td><td>9FKRG6020P2149999</td></tr><tr><td>G3H7E0152176</td><td>9FKRG6024P2152176</td></tr><tr><td>G3H7E0152170</td><td>9FKRG6023P2152170</td></tr><tr><td>G3H7E0150001</td><td>9FKRG6023P2150001</td></tr><tr><td>G3H7E0150019</td><td>9FKRG6020P2150019</td></tr><tr><td>G3H7E0150030</td><td>9FKRG602XP2150030</td></tr><tr><td>G3H7E0150749</td><td>9FKRG6024P2150749</td></tr><tr><td>G3H7E0151738</td><td>9FKRG6024P2151738</td></tr><tr><td>G3H7E0151741</td><td>9FKRG6024P2151741</td></tr><tr><td>G3H7E0151746</td><td>9FKRG6023P2151746</td></tr><tr><td>G3H7E0150745</td><td>9FKRG6027P2150745</td></tr><tr><td>G3H7E0151703</td><td>9FKRG6027P2151703</td></tr><tr><td>G3H7E0150732</td><td>9FKRG6029P2150732</td></tr><tr><td>G3H7E0151724</td><td>9FKRG6024P2151724</td></tr><tr><td>G3H7E0150414</td><td>9FKRG6026P2150414</td></tr><tr><td>G3H7E0149357</td><td>9FKRG6024P2149357</td></tr><tr><td>G3H7E0150441</td><td>9FKRG6029P2150441</td></tr><tr><td>G3H7E0150731</td><td>9FKRG6027P2150731</td></tr><tr><td>G3H7E0152202</td><td>9FKRG6021P2152202</td></tr><tr><td>G3H7E0149562</td><td>9FKRG6025P2149562</td></tr><tr><td>G3H7E0149366</td><td>9FKRG6025P2149366</td></tr><tr><td>G3H7E0150772</td><td>9FKRG602XP2150772</td></tr></tbody></table>	No. MOTOR	No. CHASIS	G3H7E0152388	9FKRG6028P2152388	G3H7E0149186	9FKRG6023P2149186	G3H7E0149121	9FKRG6028P2149121	G3H7E0149577	9FKRG6027P2149577	G3H7E0152352	9FKRG6029P2152352	G3H7E0152206	9FKRG6029P2152206	G3H7E0152333	9FKRG6025P2152333	G3H7E0149996	9FKRG6025P2149996	G3H7E0149999	9FKRG6020P2149999	G3H7E0152176	9FKRG6024P2152176	G3H7E0152170	9FKRG6023P2152170	G3H7E0150001	9FKRG6023P2150001	G3H7E0150019	9FKRG6020P2150019	G3H7E0150030	9FKRG602XP2150030	G3H7E0150749	9FKRG6024P2150749	G3H7E0151738	9FKRG6024P2151738	G3H7E0151741	9FKRG6024P2151741	G3H7E0151746	9FKRG6023P2151746	G3H7E0150745	9FKRG6027P2150745	G3H7E0151703	9FKRG6027P2151703	G3H7E0150732	9FKRG6029P2150732	G3H7E0151724	9FKRG6024P2151724	G3H7E0150414	9FKRG6026P2150414	G3H7E0149357	9FKRG6024P2149357	G3H7E0150441	9FKRG6029P2150441	G3H7E0150731	9FKRG6027P2150731	G3H7E0152202	9FKRG6021P2152202	G3H7E0149562	9FKRG6025P2149562	G3H7E0149366	9FKRG6025P2149366	G3H7E0150772	9FKRG602XP2150772	30
No. MOTOR	No. CHASIS																																																																
G3H7E0152388	9FKRG6028P2152388																																																																
G3H7E0149186	9FKRG6023P2149186																																																																
G3H7E0149121	9FKRG6028P2149121																																																																
G3H7E0149577	9FKRG6027P2149577																																																																
G3H7E0152352	9FKRG6029P2152352																																																																
G3H7E0152206	9FKRG6029P2152206																																																																
G3H7E0152333	9FKRG6025P2152333																																																																
G3H7E0149996	9FKRG6025P2149996																																																																
G3H7E0149999	9FKRG6020P2149999																																																																
G3H7E0152176	9FKRG6024P2152176																																																																
G3H7E0152170	9FKRG6023P2152170																																																																
G3H7E0150001	9FKRG6023P2150001																																																																
G3H7E0150019	9FKRG6020P2150019																																																																
G3H7E0150030	9FKRG602XP2150030																																																																
G3H7E0150749	9FKRG6024P2150749																																																																
G3H7E0151738	9FKRG6024P2151738																																																																
G3H7E0151741	9FKRG6024P2151741																																																																
G3H7E0151746	9FKRG6023P2151746																																																																
G3H7E0150745	9FKRG6027P2150745																																																																
G3H7E0151703	9FKRG6027P2151703																																																																
G3H7E0150732	9FKRG6029P2150732																																																																
G3H7E0151724	9FKRG6024P2151724																																																																
G3H7E0150414	9FKRG6026P2150414																																																																
G3H7E0149357	9FKRG6024P2149357																																																																
G3H7E0150441	9FKRG6029P2150441																																																																
G3H7E0150731	9FKRG6027P2150731																																																																
G3H7E0152202	9FKRG6021P2152202																																																																
G3H7E0149562	9FKRG6025P2149562																																																																
G3H7E0149366	9FKRG6025P2149366																																																																
G3H7E0150772	9FKRG602XP2150772																																																																

	INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: F-GJ-1140-238,37-009
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 2 de 2

EVIDENCIA



CONTRATISTA

JUAN CARLOS GONZALEZ CALLEJAS
 C.C 71.312.106
 INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit: 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORREtenedor DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 29B 36
TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073
BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-55620

Cite este numero para pago: 141-55620

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0
Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2
Teléfono: 6422110
Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2023-06-29 16:59:25 Vencimiento: 2023-08-29

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02806923 Remisión: Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA % Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3NEGRMA00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO MATE					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0151724 CHASIS:9FKRG6024P2151724					

Pronto Pago:
HASTA EL 29-06-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:	1.00	Bruto	11,667,716.00
		Descuento	0.00
		Subtotal	11,667,716.00
		IVA	2,216,866.00
		Impuesto al consumo	933,417.00

ADICION ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No 9FKRG6024P2151724

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR 14,817,999.00

Impuesto	19.00	8.00	0.00
Base	11,667,716.00	11,667,716.00	0.00
Valor Impto	2,216,866.00	933,417.00	0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPtor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 0b6cdae565c5c2aadced30a1d492ed4c840ecb3b2daa87f17860991a2b8b3a1f78aaa13c78e644d23befe28c45f74a97

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA -

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 29B 36
TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073
BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-55621

Cite este numero para pago: 141-55621

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0 No. Cliente: CL007715
Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2
Teléfono: 6422110
Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

Fecha y hora: 2023-06-29 16:59:37 Vencimiento: 2023-08-29

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02806920 Remisión: Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA % Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3NEGRMA00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO MATE					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0150414 CHASIS:9FKRG6026P2150414					

Pronto Pago:
HASTA EL 29-06-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:	Bruto	11,667,716.00
1.00	Descuento	0.00
Cant. Det:	Subtotal	11,667,716.00
1	IVA	2,216,866.00
	Impuesto al consumo	933,417.00

ADICION ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No 9FKRG6026P2150414

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR 14,817,999.00

Impuesto	19.00	8.00	0.00
Base	11,667,716.00	11,667,716.00	0.00
Valor Impto	2,216,866.00	933,417.00	0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 69f1a7a25c4bdcab71791a4ae55e6155914fe1b8d39389892069eb971c2b7204b26fac898370a4dcb650d43b76bff851

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORREtenedor DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 29B 36
TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073
BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-55622

Cite este numero para pago: 141-55622

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0
Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2
Teléfono: 6422110
Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2023-06-29 16:59:47 Vencimiento: 2023-08-29

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02806918 Remisión: Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA % Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3NEGRMA00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO MATE					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0150441 CHASIS:9FKRG6029P2150441					

Pronto Pago:
HASTA EL 29-06-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:	1.00	Bruto	11,667,716.00
		Descuento	0.00
Cant. Det:	1	Subtotal	11,667,716.00
		IVA	2,216,866.00
		Impuesto al consumo	933,417.00

ADICION ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No 9FKRG6029P2150441

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR 14,817,999.00

Impuesto	19.00	8.00	0.00
Base	11,667,716.00	11,667,716.00	0.00
Valor Impto	2,216,866.00	933,417.00	0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 250f87e856dac0154cd67758388405606fb6bbbbb70f3d4cec52e5f78aff1f427ed0bd31b3e644e27afdc78125a93fc6d

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit: 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 29B 36
TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073
BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-55623

Cite este numero para pago: 141-55623

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0
Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2
Teléfono: 6422110
Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2023-06-29 17:00:01 Vencimiento: 2023-08-29

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02806914 Remisión: Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA % Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3NEGRAZ00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO AZUL					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0149562 CHASIS:9FKRG6025P2149562					

Pronto Pago:
HASTA EL 29-06-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:	1.00	Bruto	11,667,716.00
		Descuento	0.00
Cant. Det:	1	Subtotal	11,667,716.00
		IVA	2,216,866.00
		Impuesto al consumo	933,417.00

ADICION ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No 9FKRG6025P2149562

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR 14,817,999.00

Impuesto	19.00	8.00	0.00
Base	11,667,716.00	11,667,716.00	0.00
Valor Impto	2,216,866.00	933,417.00	0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: ed9afdf7d59cb1fb10f87ddd6f0db94470fd041356e500b0cf5c8aca7d2377baa1db220a22daeea4b545efb00fa2309

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETEENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 29B 36
TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073
BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-55624

Cite este numero para pago: 141-55624

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0 No. Cliente: CL007715
Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2
Teléfono: 6422110
Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

Fecha y hora: 2023-06-29 17:00:18 Vencimiento: 2023-08-29

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02806907 Remisión: Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA % Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
88V3NEGRAZ00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO AZUL					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0149357 CHASIS:9FKRG6024P2149357					

Pronto Pago:
HASTA EL 29-06-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Son: ****CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Pesos Moneda C/TE ****

ADICION ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No 9FKRG6024P2149357

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.

Firma

Cant. Total:	Bruto	11,667,716.00
1.00	Descuento	0.00
Cant. Det:	Subtotal	11,667,716.00
1	IVA	2,216,866.00
	Impuesto al consumo	933,417.00

TOTAL A PAGAR 14,817,999.00

Impuesto	19.00	8.00	0.00
Base	11,667,716.00	11,667,716.00	0.00
Valor Impto	2,216,866.00	933,417.00	0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: a219803a28b25966e8b80f1cf014465ee61207710a2774794ab9f8844d78e61e2d518126c5de7cd4a57ff31189d1f098

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25

CALLE 71C 29B 36

TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073

BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-55625

Cite este numero para pago: 141-55625

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2

Teléfono: 6422110

Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2023-06-29 17:00:32

Vencimiento: 2023-08-29

Metodo de Pago: Crédito

61 días

Medio de Pago:

Pedido: PV02806902

Remisión:

Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3NEGRAZ00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO AZUL					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0149366 CHASIS:9FKRG6025P2149366					

Pronto Pago:

HASTA EL 29-06-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:

1.00

Bruto

11,667,716.00

Descuento

0.00

Subtotal

11,667,716.00

IVA

2,216,866.00

Impuesto al consumo

933,417.00

ADICION ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No 9FKRG6025P2149366

Comprador aceptante: He recibido real y
materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR

14,817,999.00

Impuesto

19.00

8.00

0.00

Base

11,667,716.00

11,667,716.00

0.00

Valor Impto

2,216,866.00

933,417.00

0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: b9569aef47680d8750c153cc5ca1e1f35db2793b0245c2cdb5f49950137be7bd75dca3965993efe4ccab3849f13427de

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA -

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelevp

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORREtenedor DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 29B 36
TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073
BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-55626

Cite este numero para pago: 141-55626

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0
Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2
Teléfono: 6422110
Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2023-06-29 17:00:44 Vencimiento: 2023-08-29

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02806895 Remisión: Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA % Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
88V3AZULGR00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: AZUL GRIS					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0150732 CHASIS:9FKRG6029P2150732					

Pronto Pago:
HASTA EL 29-06-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:	1.00	Bruto	11,667,716.00
		Descuento	0.00
Cant. Det:	1	Subtotal	11,667,716.00
		IVA	2,216,866.00
		Impuesto al consumo	933,417.00

ADICION ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No 9FKRG6029P2150732

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR				14,817,999.00
Impuesto	19.00	8.00		0.00
Base	11,667,716.00	11,667,716.00		0.00
Valor Impto	2,216,866.00	933,417.00		0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPtor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 73e39f071b94e6c93f9e824f20ebae7e801ed7b1d8accac5ab8aa8ace145b498996904661303303ce86890feea77ce8a

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORREtenedor DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25

CALLE 71C 29B 36

TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073

BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-55627

Cite este numero para pago: 141-55627

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2

Teléfono: 6422110

Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2023-06-29 17:00:55

Vencimiento: 2023-08-29

Metodo de Pago: Crédito

61 días

Medio de Pago:

Pedido: PV02806887

Remisión:

Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3AZULGR00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: AZUL GRIS					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0152202 CHASIS:9FKRG6021P2152202					

Pronto Pago:

HASTA EL 29-06-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:

1.00

Bruto

11,667,716.00

Descuento

0.00

Subtotal

11,667,716.00

IVA

2,216,866.00

Impuesto al consumo

933,417.00

ADICION ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No 9FKRG6021P2152202

Comprador aceptante: He recibido real y
materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR

14,817,999.00

Impuesto

19.00

8.00

0.00

Base

11,667,716.00

11,667,716.00

0.00

Valor Impto

2,216,866.00

933,417.00

0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 19c94d4d5d73495d109b3e0814f2566cb5d5ddc38ecd4c0aeb9b977b69ac6163f90ffe6b3ab44401cfc59bb229a97f1d

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORREtenedor DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25

CALLE 71C 29B 36

TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073

BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-55628

Cite este numero para pago: 141-55628

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2

Teléfono: 6422110

Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2023-06-29 17:01:08

Vencimiento: 2023-08-29

Metodo de Pago: Crédito

61 días

Medio de Pago:

Pedido: PV02806880

Remisión:

Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
88V3AZULGR00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: AZUL GRIS					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0150731 CHASIS:9FKRG6027P2150731					

Pronto Pago:

HASTA EL 29-06-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:

1.00

Bruto

11,667,716.00

Descuento

0.00

Subtotal

11,667,716.00

IVA

2,216,866.00

Impuesto al consumo

933,417.00

ADICION ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No 9FKRG6027P2150731

Comprador aceptante: He recibido real y
materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR

14,817,999.00

Impuesto

19.00

8.00

0.00

Base

11,667,716.00

11,667,716.00

0.00

Valor Impto

2,216,866.00

933,417.00

0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPtor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: f21ba5f115aa7b2e41a6afda7298a184cb03aefdd488a1119849226c7fd3dbc3c8c4d3faf8d0c8b810d275a72e8a11b3

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA -

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORREtenedor DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 29B 36
TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073
BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-55629

Cite este numero para pago: 141-55629

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0
Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2
Teléfono: 6422110
Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2023-06-29 17:01:15 Vencimiento: 2023-08-29

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02806878 Remisión: Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA % Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3AZULGR00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: AZUL GRIS					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0150772 CHASIS:9FKRG602XP2150772					

Pronto Pago:
HASTA EL 29-06-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Son: ****CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Pesos Moneda C/TE ****

ADICION ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No 9FKRG602XP2150772

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.

Firma

Cant. Total:	Bruto	11,667,716.00
1.00	Descuento	0.00
Cant. Det:	Subtotal	11,667,716.00
1	IVA	2,216,866.00
	Impuesto al consumo	933,417.00

TOTAL A PAGAR 14,817,999.00

Impuesto	19.00	8.00	0.00
Base	11,667,716.00	11,667,716.00	0.00
Valor Impto	2,216,866.00	933,417.00	0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPtor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos-Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 8193df37f7ce022e33ab72dfb91b3a932ab1b6cc37234aa1ca0c50eb62d94fcee06c935243e275d2d01b7243c55b53c5

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORREtenedor DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 29B 36
TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073
BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54381

Cite este numero para pago: 141-54381

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0 No. Cliente: CL007715
Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2
Teléfono: 6422110
Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

Fecha y hora: 2023-05-25 10:52:19 Vencimiento: 2023-07-25

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02776738 Remisión: Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA % Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3AZULGR00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: AZUL GRIS					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0152388 CHASIS:9FKRG6028P2152388					

Pronto Pago:
HASTA EL 25-05-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:	Bruto	11,667,716.00
1.00	Descuento	0.00
Cant. Det:	Subtotal	11,667,716.00
1	IVA	2,216,866.00
	Impuesto al consumo	933,417.00

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No 9FKRG6028P2152388

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR 14,817,999.00

Impuesto	19.00	8.00	0.00
Base	11,667,716.00	11,667,716.00	0.00
Valor Impto	2,216,866.00	933,417.00	0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPtor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 4d5437909d0425ec086b46f1214de28a3375a70188e543fd1694d2b3b99b6615874313df9fef7befcd393786eb5a1695

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETEENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 29B 36
TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073
BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54382

Cite este numero para pago: 141-54382

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0
Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2
Teléfono: 6422110
Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2023-05-25 10:52:55 Vencimiento: 2023-07-25

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02776741 Remisión: Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA % Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3AZULGR00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: AZUL GRIS					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0149186 CHASIS:9FKRG6023P2149186					

Pronto Pago:
HASTA EL 25-05-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:	1.00	Bruto	11,667,716.00
		Descuento	0.00
		Subtotal	11,667,716.00
		IVA	2,216,866.00
		Impuesto al consumo	933,417.00

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No 9FKRG6023P2149186

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR 14,817,999.00

Impuesto	19.00	8.00	0.00
Base	11,667,716.00	11,667,716.00	0.00
Valor Impto	2,216,866.00	933,417.00	0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: a13e0878317dfd08b0e62f6e56a1a8c6317ff1dd49e7417f197c3dd1e2fecc4cd415b32b08e727b550fd67d2e6bb9c39

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 29B 36
TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073
BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54383

Cite este numero para pago: 141-54383

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0
Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2
Teléfono: 6422110
Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2023-05-25 10:53:35 Vencimiento: 2023-07-25

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02776742 Remisión: Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA % Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3AZULGR00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: AZUL GRIS					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0149121 CHASIS:9FKRG6028P2149121					

Pronto Pago:
HASTA EL 25-05-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:	1.00	Bruto	11,667,716.00
		Descuento	0.00
Cant. Det:	1	Subtotal	11,667,716.00
		IVA	2,216,866.00
		Impuesto al consumo	933,417.00

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No 9FKRG6028P2149121

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR 14,817,999.00

Impuesto	19.00	8.00	0.00
Base	11,667,716.00	11,667,716.00	0.00
Valor Impto	2,216,866.00	933,417.00	0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 56f0ac549cee940b981e376d4fff36be97da2fe83c8b03ba3b89c342f43e7ec3033014a643b55ea5410746ce9b7dedec

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit: 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORREtenedor DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 29B 36
TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073
BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54384

Cite este numero para pago: 141-54384

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0 No. Cliente: CL007715
Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2
Teléfono: 6422110
Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

Fecha y hora: 2023-05-25 10:53:54 Vencimiento: 2023-07-25

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02776749 Remisión: Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA % Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3AZULGR00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: AZUL GRIS					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0149577 CHASIS:9FKRG6027P2149577					

Pronto Pago:
HASTA EL 25-05-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:	Bruto	11,667,716.00
1.00	Descuento	0.00
Cant. Det:	Subtotal	11,667,716.00
1	IVA	2,216,866.00
	Impuesto al consumo	933,417.00

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No 9FKRG6027P2149577

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR 14,817,999.00

Impuesto	19.00	8.00	0.00
Base	11,667,716.00	11,667,716.00	0.00
Valor Impto	2,216,866.00	933,417.00	0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPtor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tenga una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 35480731fca6a655cc8b47b1fff243fbc350bc94cbc101cab678b31998dead077e2680006fbefa7e97e6f9f83168a2f3

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit: 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORREtenedor DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 29B 36
TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073
BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54385

Cite este numero para pago: 141-54385

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0
Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2
Teléfono: 6422110
Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2023-05-25 10:54:19 Vencimiento: 2023-07-25

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02776756 Remisión: Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA % Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3AZULGR00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: AZUL GRIS					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0152352 CHASIS:9FKRG6029P2152352					

Pronto Pago:
HASTA EL 25-05-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:	Bruto	11,667,716.00
1.00	Descuento	0.00
Cant. Det:	Subtotal	11,667,716.00
1	IVA	2,216,866.00
	Impuesto al consumo	933,417.00

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No 9FKRG6029P2152352

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR 14,817,999.00

Impuesto	19.00	8.00	0.00
Base	11,667,716.00	11,667,716.00	0.00
Valor Impto	2,216,866.00	933,417.00	0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPtor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 7363569c31e0af77751e5936ed0a08df99abd20f3829be9ba615fdb07e0b82033b7a29ac627150026705e56a0622791b

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit: 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 29B 36
TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073
BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54386

Cite este numero para pago: 141-54386

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0
Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2
Teléfono: 6422110
Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2023-05-25 10:54:49 Vencimiento: 2023-07-25

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02776768 Remisión: Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA % Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3AZULGR00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: AZUL GRIS					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0152206 CHASIS:9FKRG6029P2152206					

Pronto Pago:
HASTA EL 25-05-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:	Bruto	11,667,716.00
1.00	Descuento	0.00
Cant. Det:	Subtotal	11,667,716.00
1	IVA	2,216,866.00
	Impuesto al consumo	933,417.00

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No 9FKRG6029P2152206

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR 14,817,999.00

Impuesto	19.00	8.00	0.00
Base	11,667,716.00	11,667,716.00	0.00
Valor Impto	2,216,866.00	933,417.00	0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 5e0978d29f71492a4d809083285ec48b624ce70c812af36a3e32c739a7a0e294aba36c0a90e6f35102b0f8f0a05cc29

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA -

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25

CALLE 71C 29B 36

TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073

BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54387

Cite este numero para pago: 141-54387

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2

Teléfono: 6422110

Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2023-05-25 10:55:45

Vencimiento: 2023-07-25

Metodo de Pago: Crédito

61 días

Medio de Pago:

Pedido: PV02776770

Remisión:

Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3AZULGR00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: AZUL GRIS					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0152333 CHASIS:9FKRG6025P2152333					

Pronto Pago:

HASTA EL 25-05-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:

1.00

Bruto

11,667,716.00

Descuento

0.00

Subtotal

11,667,716.00

IVA

2,216,866.00

Impuesto al consumo

933,417.00

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No 9FKRG6025P2152333

Comprador aceptante: He recibido real y
materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR

14,817,999.00

Impuesto

19.00

8.00

0.00

Base

11,667,716.00

11,667,716.00

0.00

Valor Impto

2,216,866.00

933,417.00

0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 6ad683f4cdb8e34833dbab28deb48998c37981b02bf222c2dabde488ff0cfc6d43237e0d18d267e5794483410f5a993

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA -

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORREtenedor DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25

CALLE 71C 29B 36

TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073

BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54389

Cite este numero para pago: 141-54389

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2

Teléfono: 6422110

Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2023-05-25 10:56:44

Vencimiento: 2023-07-25

Metodo de Pago: Crédito

61 días

Medio de Pago:

Pedido: PV02776787

Remisión:

Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3NEGRAZ00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO AZUL					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0149999 CHASIS:9FKRG6020P2149999					

Pronto Pago:

HASTA EL 25-05-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:

1.00

Bruto

11,667,716.00

Descuento

0.00

Subtotal

11,667,716.00

IVA

2,216,866.00

Impuesto al consumo

933,417.00

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No 9FKRG6020P2149999

Comprador aceptante: He recibido real y
materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR

14,817,999.00

Impuesto

19.00

8.00

0.00

Base

11,667,716.00

11,667,716.00

0.00

Valor Impto

2,216,866.00

933,417.00

0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPtor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 9acb319b486b0bb3b36d374bd22a63a96422a8614cbcc23cc7fd4733470f2922c8cb77134cca2e9cebc28b0c78eab5a1

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORREtenedor DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 29B 36
TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073
BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54390

Cite este numero para pago: 141-54390

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0
Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2
Teléfono: 6422110
Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2023-05-25 10:57:04 Vencimiento: 2023-07-25

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02776789 Remisión: Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA % Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3NEGRAZ00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO AZUL					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0152176 CHASIS:9FKRG6024P2152176					

Pronto Pago:
HASTA EL 25-05-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:	Bruto	11,667,716.00
1.00	Descuento	0.00
Cant. Det:	Subtotal	11,667,716.00
1	IVA	2,216,866.00
	Impuesto al consumo	933,417.00

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No 9FKRG6024P2152176

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR 14,817,999.00

Impuesto	19.00	8.00	0.00
Base	11,667,716.00	11,667,716.00	0.00
Valor Impto	2,216,866.00	933,417.00	0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPtor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos-Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: fc1bb86fa85a6492d5edb6cbbf724a799f1cbe1b0ca77d6b44b19fd7f528bfe23613207476579fa778b2aa6ccbb457c

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25

CALLE 71C 29B 36

TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073

BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54391

Cite este numero para pago: 141-54391

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2

Teléfono: 6422110

Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2023-05-25 10:57:29

Vencimiento: 2023-07-25

Metodo de Pago: Crédito

61 días

Medio de Pago:

Pedido: PV02776791

Remisión:

Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
88V3NEGRAZ00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO AZUL					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0152170 CHASIS:9FKRG6023P2152170					

Pronto Pago:

HASTA EL 25-05-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:

1.00

Bruto

11,667,716.00

Descuento

0.00

Subtotal

11,667,716.00

IVA

2,216,866.00

Impuesto al consumo

933,417.00

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No 9FKRG6023P2152170

Comprador aceptante: He recibido real y
materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR

14,817,999.00

Impuesto

19.00

8.00

0.00

Base

11,667,716.00

11,667,716.00

0.00

Valor Impto

2,216,866.00

933,417.00

0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 8b70fb80c3954b79d403189a830bb4c2978ab16bb19e563c82dfe7c2904083bce9ac105c52823dcdaeb83549a7dff7e2

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORREtenedor DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25

CALLE 71C 29B 36

TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073

BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54392

Cite este numero para pago: 141-54392

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2

Teléfono: 6422110

Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2023-05-25 10:57:51

Vencimiento: 2023-07-25

Metodo de Pago: Crédito

61 días

Medio de Pago:

Pedido: PV02776795

Remisión:

Bodega: PDV_25_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3NEGRAZ00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO AZUL					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0150001 CHASIS:9FKRG6023P2150001					

Pronto Pago:
HASTA EL 25-05-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:
1.00

Bruto 11,667,716.00
Descuento 0.00

Son: ****CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Pesos Moneda C/TE ****

Cant. Det:
1

Subtotal 11,667,716.00
IVA 2,216,866.00
Impuesto al consumo 933,417.00

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No 9FKRG6023P2150001

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR 14,817,999.00

Impuesto	19.00	8.00	0.00
Base	11,667,716.00	11,667,716.00	0.00
Valor Impto	2,216,866.00	933,417.00	0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPtor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 3e5567d6327e493b07a13ebd13689809da35b3562b31e410e5cc8213ac421b3e16f41387a720715711fa09b1e2e02f1

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORREtenedor DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25

CALLE 71C 29B 36

TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073

BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54393

Cite este numero para pago: 141-54393

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2

Teléfono: 6422110

Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2023-05-25 10:58:13

Vencimiento: 2023-07-25

Metodo de Pago: Crédito

61 días

Medio de Pago:

Pedido: PV02776798

Remisión:

Bodega: PDV_25_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3NEGRAZ00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO AZUL					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0150019 CHASIS:9FKRG6020P2150019					

Pronto Pago:
HASTA EL 25-05-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:

1.00

Bruto 11,667,716.00

Descuento 0.00

Subtotal 11,667,716.00

IVA 2,216,866.00

Impuesto al consumo 933,417.00

Son: ****CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Pesos Moneda C/TE ****

Cant. Det:

1

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No9FKRG6020P2150019

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR

14,817,999.00

Impuesto 19.00 8.00 0.00

Base 11,667,716.00 11,667,716.00 0.00

Valor Impto 2,216,866.00 933,417.00 0.00

Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.

Firma

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPtor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 1ef2ebbb2ecbf822ecd99c2e95129f8445131eec8a50ce13c2b891af7dc2ca1bc85df7161d3ac7d85abf6e98d19204b5b

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit: 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORREtenedor DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 29B 36
TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073
BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54394

Cite este numero para pago: 141-54394

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0
Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2
Teléfono: 6422110
Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2023-05-25 10:58:34 Vencimiento: 2023-07-25

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02776803 Remisión: Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA % Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3NEGRAZ00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO AZUL					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0150030 CHASIS:9FKRG602XP2150030					

Pronto Pago:
HASTA EL 25-05-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:	1.00	Bruto	11,667,716.00
		Descuento	0.00
Cant. Det:	1	Subtotal	11,667,716.00
		IVA	2,216,866.00
		Impuesto al consumo	933,417.00

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No9FKRG602XP2150030

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR 14,817,999.00

Impuesto	19.00	8.00	0.00
Base	11,667,716.00	11,667,716.00	0.00
Valor Impto	2,216,866.00	933,417.00	0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPtor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 87a0198de7ae247328361a2f0ec09b04f2307eb3d4f79cbe0a8b1dfba9e153feae67dd7d94fa76791b6e542b2de99648

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORREtenedor DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25

CALLE 71C 29B 36

TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073

BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54395

Cite este numero para pago: 141-54395

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2

Teléfono: 6422110

Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2023-05-25 10:58:54

Vencimiento: 2023-07-25

Metodo de Pago: Crédito

61 días

Medio de Pago:

Pedido: PV02776808

Remisión:

Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3NEGRMA00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO MATE					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0150749 CHASIS:9FKRG6024P2150749					

Pronto Pago:

HASTA EL 25-05-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:

1.00

Bruto

11,667,716.00

Descuento

0.00

Subtotal

11,667,716.00

IVA

2,216,866.00

Impuesto al consumo

933,417.00

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No9FKRG6024P2150749

Comprador aceptante: He recibido real y
materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR

14,817,999.00

Impuesto

19.00

8.00

0.00

Base

11,667,716.00

11,667,716.00

0.00

Valor Impto

2,216,866.00

933,417.00

0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPtor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 2d3e6c6b43eece913d5ca543a645db7b2564e8fe8dfbe18ed718bc24766d8ba7ef738084d9f25da53bb28ab26330e37c

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORREtenedor DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 29B 36
TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073
BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54396

Cite este numero para pago: 141-54396

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0 No. Cliente: CL007715
Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2
Teléfono: 6422110
Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

Fecha y hora: 2023-05-25 10:59:46 Vencimiento: 2023-07-25

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02776810 Remisión: Bodega: PDV_25_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA % Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3NEGRMA00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO MATE					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0151738 CHASIS:9FKRG6024P2151738					

Pronto Pago:
HASTA EL 25-05-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:	Bruto	11,667,716.00
1.00	Descuento	0.00
Cant. Det:	Subtotal	11,667,716.00
1	IVA	2,216,866.00
	Impuesto al consumo	933,417.00

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No9FKRG6024P2151738

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR 14,817,999.00

Impuesto	19.00	8.00	0.00
Base	11,667,716.00	11,667,716.00	0.00
Valor Impto	2,216,866.00	933,417.00	0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPtor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 845729f4e83ce5c6506f9dd18d45a493d91354eb578538ca17c05175eb79cef8f10aa460468bfde36ad0b327e75ecf0d

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelevp

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25

CALLE 71C 29B 36

TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073

BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54398

Cite este numero para pago: 141-54398

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2

Teléfono: 6422110

Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2023-05-25 11:00:45

Vencimiento: 2023-07-25

Metodo de Pago: Crédito

61 días

Medio de Pago:

Pedido: PV02776821

Remisión:

Bodega: PDV_25_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3NEGRMA00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO MATE					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0151746 CHASIS:9FKRG6023P2151746					

Pronto Pago:

HASTA EL 25-05-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:

1.00

Bruto

11,667,716.00

Descuento

0.00

Subtotal

11,667,716.00

IVA

2,216,866.00

Impuesto al consumo

933,417.00

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No9FKRG6023P2151746

Comprador aceptante: He recibido real y
materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR

14,817,999.00

Impuesto

19.00

8.00

0.00

Base

11,667,716.00

11,667,716.00

0.00

Valor Impto

2,216,866.00

933,417.00

0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 2118818a1989d3b76ee8892c36dd8f92631fb5fba275fb35d5bc4953501678bdfdec6a4370b1c7e12b58a3e16bc12d59e

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORREtenedor DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25

CALLE 71C 29B 36

TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073

BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54399

Cite este numero para pago: 141-54399

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

No. Cliente: CL007715

Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2

Teléfono: 6422110

Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

Fecha y hora: 2023-05-25 11:01:08

Vencimiento: 2023-07-25

Metodo de Pago: Crédito

61 días

Medio de Pago:

Pedido: PV02776828

Remisión:

Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3NEGRMA00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO MATE					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0150745 CHASIS:9FKRG6027P2150745					

Pronto Pago:

HASTA EL 25-05-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:

1.00

Bruto

11,667,716.00

Descuento

0.00

Subtotal

11,667,716.00

IVA

2,216,866.00

Impuesto al consumo

933,417.00

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No9FKRG6027P2150745

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR

14,817,999.00

Impuesto

19.00

8.00

0.00

Base

11,667,716.00

11,667,716.00

0.00

Valor Impto

2,216,866.00

933,417.00

0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPtor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: d77c2e3a57cbeab188780dd175edf02f21c83830978f9660bf60b25b53c17aeef43a49be074a2c77796e460c3b46268

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/23 al 19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit 811.026.198 - 811026198numrotelefono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 29B 36
TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073
BOGOTA - BOGOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54400

Cite este numero para pago: 141-54400

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0 No. Cliente: CL007715
Dirección: KRA 11 #34- 52 FASE 2 P2
Teléfono: 6422110
Correo: mvbautista@bucaramanga.gov.co;aslealp@bucaramanga.gov.co
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

Fecha y hora: 2023-05-25 11:01:37 Vencimiento: 2023-07-25

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02776829 Remisión: Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA % Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
B8V3NEGRMA00	FZN250-A	UNIDAD	1.00	11,667,716.00		11,667,716.00
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO MATE					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3H7E0151703 CHASIS:9FKRG6027P2151703					

Pronto Pago:
HASTA EL 25-05-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14,817,999.00

Cant. Total:	Bruto	11,667,716.00
1.00	Descuento	0.00
Cant. Det:	Subtotal	11,667,716.00
1	IVA	2,216,866.00
	Impuesto al consumo	933,417.00

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 109298
CODIGO VIN No9FKRG6027P2151703

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR				14,817,999.00
Impuesto	19.00	8.00		0.00
Base	11,667,716.00	11,667,716.00		0.00
Valor Impto	2,216,866.00	933,417.00		0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tenga una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: d72d43ae96aad47fa31877686282db87273237f7db7ac005f4b6e83f7a9905507443acc16261c9ca41ed977dc772c9f4



ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A ENTERA
SATISFACCION DE BIENES MUEBLES Y/O
SERVICIOS ADQUIRIDOS

Código: INV-8500-238.37-002

Version: 0.0

Fecha aprobación: Octubre –26-2017

Página 1 de 3

ACTA No. 3
PÁGINA 1 DE 3

Por una parte, el Municipio de Bucaramanga – Santander, a los trece (13) días del mes de julio de 2023, se reunieron los señores: **ANGEL DARIO GUTIERREZ RUEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.838.146 de Bogotá en calidad de supervisor del contrato 095-11/05/2023, la señora **CLAUDIA MILENA ARIAS ORTEGA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.487.924 de Bucaramanga, Administradora del Punto de Venta, Bucaramanga, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A. y contratista del contrato en mención y por otra parte, el Bugader General **JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.131.117 de Neiva, se reunieron con el fin de verificar la **ENTREGA Y RECIBIDO** de lo que se detalla a continuación con destino a la **POLICIA METROPOLITANA** DE **BUCARAMANGA**:

1.							
No.	MARCA	LIENA	No. MOTOR	No. CHASIS	PLACA	COLOR	VALOR UNIDAD
1	YAMAHA	FZN250	G3H7E0152388	9FKRG6028P2152388	OVX120	AZUL-GRIS	\$19.553.063,60
2	YAMAHA	FZN250	G3H7E0149186	9FKRG6023P2149186	OVX130	AZUL-GRIS	\$19.553.063,60
3	YAMAHA	FZN250	G3H7E0149121	9FKRG6028P2149121	OVX140	AZUL-GRIS	\$19.553.063,60
4	YAMAHA	FZN250	G3H7E0149577	9FKRG6027P2149577	OVX150	AZUL-GRIS	\$19.553.063,60
5	YAMAHA	FZN250	G3H7E0152352	9FKRG6029P2152352	OVX160	AZUL-GRIS	\$19.553.063,60
6	YAMAHA	FZN250	G3H7E0152206	9FKRG6029P2152206	OVX170	AZUL-GRIS	\$19.553.063,60
7	YAMAHA	FZN250	G3H7E0152333	9FKRG6025P2152333	OVX180	AZUL-GRIS	\$19.553.063,60
8	YAMAHA	FZN250	G3H7E0149996	9FKRG6025P2149996	OVX190	NEGRO- AZUL	\$19.553.063,60
9	YAMAHA	FZN250	G3H7E0149999	9FKRG6020P2149999	OVX200	NEGRO- AZUL	\$19.553.063,60
10	YAMAHA	FZN250	G3H7E0152176	9FKRG6024P2152176	OVX220	NEGRO- AZUL	\$19.553.063,60
11	YAMAHA	FZN250	G3H7E0152170	9FKRG6023P2152170	OVX230	NEGRO- AZUL	\$19.553.063,60
12	YAMAHA	FZN250	G3H7E0150001	9FKRG6023P2150001	OVX240	NEGRO- AZUL	\$19.553.063,60
13	YAMAHA	FZN250	G3H7E0150019	9FKRG6020P2150019	OVX250	NEGRO- AZUL	\$19.553.063,60
14	YAMAHA	FZN250	G3H7E0150030	9FKRG602XP2150030	OVX260	NEGRO- AZUL	\$19.553.063,60
15	YAMAHA	FZN250	G3H7E0150749	9FKRG6024P2150749	OVX270	NEGRO MATE	\$19.553.063,60
16	YAMAHA	FZN250	G3H7E0151738	9FKRG6024P2151738	OVX280	NEGRO MATE	\$19.553.063,60
17	YAMAHA	FZN250	G3H7E0151741	9FKRG6024P2151741	OVX290	NEGRO MATE	\$19.553.063,60
18	YAMAHA	FZN250	G3H7E0151746	9FKRG6023P2151746	OVX300	NEGRO MATE	\$19.553.063,60
19	YAMAHA	FZN250	G3H7E0150745	9FKRG6027P2150745	OVX310	NEGRO MATE	\$19.553.063,60
20	YAMAHA	FZN250	G3H7E0151703	9FKRG6027P2151703	OVX320	NEGRO MATE	\$19.553.063,60
21	YAMAHA	FZN250	G3H7E0150732	9FKRG6029P2150732	OVZ890	AZUL GRIS	\$19.553.063,60
22	YAMAHA	FZN250	G3H7E0151724	9FKRG6024P2151724	OVZ960	NEGRO MATE	\$19.553.063,60
23	YAMAHA	FZN250	G3H7E0150414	9FKRG6026P2150414	OVZ950	NEGRO MATE	\$19.553.063,60
24	YAMAHA	FZN250	G3H7E0149357	9FKRG6024P2149357	OVZ920	NEGRO AZUL	\$19.553.063,60
25	YAMAHA	FZN250	G3H7E0150441	9FKRG6029P2150441	OVZ940	NEGRO MATE	\$19.553.063,60
26	YAMAHA	FZN250	G3H7E0150731	9FKRG6027P2150731	OVZ870	AZUL GRIS	\$19.553.063,60
27	YAMAHA	FZN250	G3H7E0152202	9FKRG6021P2152202	OVZ880	AZUL GRIS	\$19.553.063,60
28	YAMAHA	FZN250	G3H7E0149562	9FKRG6025P2149562	OVZ930	NEGRO AZUL	\$19.553.063,60
29	YAMAHA	FZN250	G3H7E0149366	9FKRG6025P2149366	OVZ900	NEGRO AZUL	\$19.553.063,60
30	YAMAHA	FZN250	G3H7E0150772	9FKRG602XP2150772	OVZ860	AZUL GRIS	\$19.553.063,60



ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A ENTERA
SATISFACCION DE BIENES MUEBLES Y/O
SERVICIOS ADQUIRIDOS

Código: F-INV-8500-238,37-002

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Octubre -26-2017

Página 2 de 3

PÁGINA 2 DE 3

DATOS ORDEN DE COMPRA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL GENERAL
Motocicletas (incluye gastos de matrícula, gravámenes adicionales y equipamiento)	30	\$19.553.063,60	\$586.591.908,00
Mantenimiento postventa	30	\$4.313.912,35	\$129.417.370,50
SOAT	30	\$701.300,00	\$21.039.000,00
TOTAL			\$737.048.278,50

Los elementos a entregar fueron adquiridos por medio del contrato de compraventa No. 095 de 2023 Cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** (Orden de compra 109298 en Colombia Compra Eficiente con recursos del FONSET).

1. ADECUACIONES Y ACCESORIOS ENTREGADOS POR CADA MOTOCICLETA:

- Par de espejos
- Juego de herramienta
- Manual de propietario y garantía
- 2 llaves de encendido
- Batería instalada
- Parrilla
- Maletero ODIN 30L
- 2 cascos abatibles negros
- 2 impermeables
- 2 kits de rodilleras coderas y guantes
- 2 chalecos negros.

2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

Estas motocicletas tienen derecho a programa de mantenimiento incluido durante 25.000Kms o dos años para lo cual, según lo dispone el contratista, la **POLICÍA NACIONAL** deberá coordinar con el Señor **CRISTIAN MARIN**, a la línea de servicio 310-4424-189.

Los elementos serán destinados para la ejecución de las labores del personal uniformado de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

3. DOCUMENTOS ENTREGADOS POR MOTOCICLETA:

- Licencia de tránsito original
- Placa Instalada.

De la misma forma, **POLICÍA NACIONAL** manifiesta recibir a satisfacción los siguientes documentos por cada motocicleta y los cuales fueron entregados por el contratista:

- Copia de factura de venta
- Copia de empadronamiento y certificado de emisiones
- Certificado de emisiones original
- Copia licencia
- Copia SOAT
- Copia declaración de importación.

Los elementos serán destinados para la ejecución de las labores del personal uniformado de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Los términos bajo los cuales se cumple este acto de entrega y recibido a satisfacción son los siguientes:

PRIMERO: EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE SANTANDER entrega las motocicletas referidas anteriormente, con base en las especificaciones técnicas entregadas previamente por la Policía Nacional que hacen parte íntegra de esta acta a la **POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** y esta declara recibirlas a satisfacción.

SEGUNDO: Los BIENES serán destinados por la **POLICÍA NACIONAL**, de manera exclusiva para el cumplimiento de sus funciones operativas asignadas por la Constitución y la Ley, en la jurisdicción del Municipio de Bucaramanga.

TERCERO: DOCUMENTOS ANEXOS, copia de la orden de compra y facturas



ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A ENTERA
SATISFACCION DE BIENES MUEBLES Y/O
SERVICIOS ADQUIRIDOS

Código: F-INV-8500-238,37-002

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Octubre -26-2017

Página 3 de 3

PÁGINA 3 DE 3

Verificado lo anteriormente descrito, se deja constancia de que los bienes detallados se recibieron a SATISFACCION y en constancia se firma por los que en ésta intervinieron:

Quien entrega:

CLAUDIA MILENA ARIAS ORTEGA

Administradora del Punto de Venta, Bucaramanga de
Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A.
C.C. 63.487.924 de Bucaramanga Santander

ANGEL DARIO GUTIERREZ RUEDA

Supervisor

C.C. 79.838.146 de Bogotá

Quien recibe

Bg. JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA

Policia Metropolitana de Bucaramanga
C.C 12.131.117 de Neiva

I.J. FERNEY SAAVEDRA DIAZ

Almacenista de Movilidad Policia Metropolitana de Bucaramanga
CC. 80.736.991- de Bogotá DC.

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502300395635

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

PRO HOSPITAL \$3.900

Total \$3.900

Ordenanza 012 \$390

Total a Pagar \$4.290

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 8909169116

Nombre INCOLMOTOS YAMAHA SA

Dirección Teléfono

Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502300395635(3900)0000000004290(96)20230802

10056327089

1005002477

Fecha de Expedición 2023/07/27 Fecha Límite de Pago 2023/08/02

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo N° 2502300395635

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

Tipo de Doc. N.I. Número: 8909169116

Nombre: INCOLMOTOS YAMAHA SA

Dirección: Teléfono:

Total \$3.900

Ordenanza 012 \$390

Total a Pagar \$4.290

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo N° 2502300395635

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

Total \$3.900

Ordenanza 012 \$390

Total a Pagar \$4.290

Fecha de Expedición 2023/07/27 Fecha Límite de Pago 2023/08/02

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo N° 2502300395635

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

PRO HOSPITAL \$3.900

Total \$3.900

Ordenanza 012 \$390

Total a Pagar \$4.290

Fecha de Expedición 2023/07/27 Fecha Límite de Pago 2023/08/02

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo N° 2502300395635

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 8909169116

Nombre INCOLMOTOS YAMAHA SA

Dirección Teléfono

Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

PRO HOSPITAL \$3.900

Total \$3.900

Ordenanza 012 \$390

Total a Pagar \$4.290

Fecha de Expedición 2023/07/27

BP G. 11048001150-1

BP SYC. 22048012843-8

(415)8902012356005(8020)02502300395635(3900)0000000003900(96)20230802

PRO HOSPITAL \$3.900



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S. A.

8 de agosto de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S. A., identificada con NIT. 890.916.911-6, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de marzo de 2023 y el mes de agosto de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de marzo de 2023 y el mes de agosto de 2023.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de marzo de 2023 y el mes de agosto de 2023, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S. A.

8 de agosto de 2023

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, reading 'Alejandro Estrada Sierra'.

Alejandro Estrada Sierra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 178341-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7840500F70917001

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALEJANDRO ESTRADA SIERRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1152192419 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 178341-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 8 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

178341-T

ALEJANDRO
ESTRADA BERRA
C.C. 1152182419
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 237
UNIVERSIDAD SAPI

FECHA 30/05/2013

PRESIDENTE

Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 189136



106906

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.dqqs.com